Hugo Marquerie 15/03/2025

Conjugada armónica

Definición 1 (Conjugada armónica). Sea $f: \Omega \longrightarrow \mathbb{C}$ una función holomorfa tal que f(x+yi) = u(x,y) + iv(x,y), v es la conjugada armónica de $u \iff u$ es armónica en Ω .